

ACTA

Día: 17 de agosto de 2026.

Hora: 12:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona. Medios electrónicos.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación SER 06/2026: Servicio de alimentación de pacientes de los centros de la Gerencia de Salud Mental y gestión integral de la cafetería del Centro San Francisco Javier, la concesión del servicio de las máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes y productos alimenticios del Centro San Francisco Javier y el suministro de equipamiento de cocina para el Centro San Francisco Javier (SER 06/2026)

Asistentes:

- Presidente: Minerva Ullate Fabo
- Vocal: Mendía Echeverría Arteta
- Vocal Secretaria: Félix Cermeño Alonso

Objeto de la reunión: Revisión documentación previa a la adjudicación y propuesta de adjudicación del contrato.

En el lugar y fecha arriba indicados, se reúne la Mesa de Contratación a los efectos de revisar la documentación previa a la adjudicación presentada dentro del plazo estipulado por las empresas ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U (lote 1), NASHITEL, S.L (lote 2) y GUREAK NAVARRA S.L.L. (lote 3).

Revisada la documentación presentada, la mesa formula las siguientes observaciones:

- ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U no ha acreditado la solvencia técnica correspondiente al año 2022
- NASHITEL, S.L, no ha acreditado suficientemente la solvencia técnica correspondiente al año 2024.
- GUREAK NAVARRA S.L.L. no ha presentado el justificante de pago del último recibo del IAE y no ha acreditado la solvencia técnica y económica exigidas correspondientes al año 2022

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

- Requerir a ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U, a NASHITEL, S.L, y a GUREAK NAVARRA S.L.L. la subsanación de las deficiencias detectadas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y el Vocal-Secretario en señal de conformidad.

LA PRESIDENTA

Minerva Ullate Fabo

EL VOCAL-SECRETARIO

CERMEÑO ALONSO FELIX
ALONSO FELIX ANGEL - 33433654A
ANGEL - 33433654A
Firmado digitalmente por CERMEÑO
ALONSO FELIX ANGEL - 33433654A
Fecha: 2026.08.17 13:59:00 +02'00'

Félix Cermeño Alonso